

**SESIÓN ORDINARIA celebrada por el AYUNTAMIENTO PLENO**  
**con fecha 28 de octubre de 2016**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. José David Domínguez Martín (PSOE)

**CONCEJALES:**

*Grupo municipal Socialista (PSOE):*

Doña Sonia Martín Moriano

D. Francisco Javier del Puerto Jiménez

Doña M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Carrasco

*Grupo municipal Popular (PP):*

D. Ignacio José Domínguez Mohedano

D. Víctor Domínguez Domínguez

Doña María Ángeles Iglesias Domínguez

*Grupo municipal Ciudadanos (C's):*

Doña M<sup>a</sup> Begoña González Cambero

D. Jaime González Iglesias

**SECRETARIO:**

D. Fernando García Hernández

En La Pesga, a veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 19:00 horas se reunieron, en primera convocatoria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José David Domínguez Martín y la asistencia del Secretario actal., los concejales expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria. La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 30 de septiembre.**

El Presidente pregunta si hay alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el pasado 30 de septiembre, no formulándose ninguna reclamación es sometido a votación, siendo aprobada por los siete concejales de los Grupos Socialista y Popular, votando en contra los dos de Ciudadanos.

**2.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.**

En cumplimiento con lo establecido en el art. 42 del ROF, se da cuenta al Pleno de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 27 de septiembre hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión ordinaria.

**3.- Dar cuenta de la información contable y situación de tesorería a fecha 30 de septiembre.**

De acuerdo con lo establecido en el art. 207 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por la Secretaría Intervención se dio cuenta al Pleno de la información referida a la ejecución del Presupuesto y de la situación de la tesorería de la Entidad Local, hasta el pasado 30 de septiembre.

**4.- Ruegos y Preguntas.**

En este último punto no se formularon intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 19:07 horas, de la que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.